PREMIO AUDIOVISUAL AL MEJOR CLIPMETRAJE 'MARTÍNEZ VARGAS'

BASES

TEMA

1. El tema del clipmetraje será *'El legado del Dr. Martínez Vargas y su influencia en la Pediatría Social'*

PARTICIPANTES Y NÚMERO DE OBRAS

- 2. Podrán participar todos los estudiantes de Educación Secundaria que lo deseen, a nivel de grupo, estableciéndose dos categorías:
 - Categoría A: Alumnos de 1º y 2º de Secundaria
 - Categoría B: Alumnos de 3º y 4º de Secundaria
- 3. Se presentará un máximo de 1 clipmetraje por grupo.
- 4. Los trabajos deben de ser originales e inéditos, que no hayan sido presentados en otros concursos y estar libres de derechos que puedan corresponder a terceros. Sus autores serán responsables de cualquier reclamación que pudiera producirse en relación con la autoría del relato, así como del cumplimiento de lo establecido en las presentes bases.

TAMAÑO, FORMATO Y PRESENTACIÓN

- 5. Los clipmetrajes podrán ser filmados en cámara digital o bien mediante la presentación de un montaje de fotografía digital. También se aceptarán documentos de animación y 3D. Los trabajos se tienen que presentar en formato mp4 en un pen drive, DVD o CD. Las personas, imágenes o sonidos que aparezcan en el trabajo tienen que tener la autorización necesaria para ser utilizados. En los trabajos no puede aparecer el nombre escrito de los autores. La duración máxima del vídeo será de 1 minuto.
- 6. Se entregarán en el Centro de la UNED de Barbastro (C/ Argensola, 55) antes de las 14 h. del día 1 de febrero de 2016.
- 7. Cada clipmetraje deberá presentarse sin identificación alguna, únicamente con un título, e irá acompañado de un sobre cerrado en el que conste el mismo título, nombre y apellidos de los autores, dirección completa, teléfono, fecha de nacimiento, colegio y curso de cada uno de ellos.

PREMIOS

8. Se establece un premio de 200 € en material escolar, deportivo o informático en cada categoría.

JURADO Y FALLO

- 9. El jurado que fallará este concurso estará compuesto por:
 - El Coordinador de las actividades conmemorativas del Dr. Martínez Vargas
 - Un Representante de la Fundación Ramón J. Sender-UNED Barbastro
 - Un representante del Ayuntamiento
 - Un representante del Sector Sanitario de Barbastro
- 10. El fallo del jurado tendrá lugar en febrero y será público e inapelable, pudiendo quedar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes para ser premiado.
- 11. Los clipmetrajes ganadores pasarán a ser propiedad del Comité Organizador de los actos conmemorativos del Dr. Martínez Vargas, reservándose todos los derechos relativos a impresión, publicación, difusión etc de los mismos.
- 12. Los climetrajes premiados se proyectarán durante la exposición de dibujos que tendrá lugar en la Sala de Exposiciones del Centro de la UNED de Barbastro en 2016.
- 13. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado. En caso de dudas o interpretación de las bases del concurso, el jurado tomará las decisiones correspondientes, que no serán recurribles.